



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# Acerca de la coincidencia de los opuestos : primera parte

Autor:

Machetta, Jorge Mario

Revista

Patristica et Mediaevalia

1999, 20, 60-66



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

## ACERCA DE LA COINCIDENCIA DE LOS OPUESTOS Primera parte\*

JORGE MARIO MACHETTA \*\*

Con cierta frecuencia la referencia de la historia de la filosofía sobre Nicolás de Cusa (1401-1464) y su más célebre obra, *La docta ignorancia* (1440), alcanza para presentarnos como pertenecientes a una época de transición, por un lado el así llamado "Otoño de la Edad Media" (J. Huizinga) y por otro la promesa de un tiempo nuevo que asoma en los albores del humanismo y del renacimiento.

Desde semejante perspectiva podría interpretarse la coincidencia de los opuestos como el esfuerzo extremo de un teólogo ecléctico que procura desvincular la excelencia de Dios de las ataduras y las limitaciones de una razón abocada al descubrimiento del universo múltiple y contrapuesto.

Muy otro es el perfil del pensamiento cusano que nos presenta la historiografía contemporánea. Fruto de sus análisis, no solamente nos encontramos ante un pensador que es heredero de una sólida tradición medieval, sino que por la relevancia y originalidad de su obra podemos referirnos a un legítimo pionero y precursor del pensamiento moderno<sup>1</sup>.

\* El presente trabajo constituye una primera parte de una investigación más amplia acerca de este tema cusano. Pensamos que el abordaje inmediato y el análisis directo de los primeros capítulos de *La Docta Ignorancia* constituyen, dada la decisiva importancia que tienen para su obra, el punto de partida obligado para captar el sentido original de su propuesta. Asimismo, esperamos que en posteriores estudios podremos poner de manifiesto la relevancia y riqueza implícita en este punto de partida.

\*\* El autor es profesor titular de Historia de la Filosofía Medieval en la carrera de Filosofía de la Universidad del Salvador, Buenos Aires.

<sup>1</sup> Hoy día asistimos a un redescubrimiento del pensamiento de Nicolás de Cusa. Mucho se ha avanzado desde los importantes estudios de Ernst Cassirer, a principios de siglo, aunque sus puntos de vista estén hoy día superados. Ver: *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft in der neueren Zeit*, I, (Berlín, 1906), hay trad. cast. F.C.E., Buenos Aires, 1965; *Individuum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance* (Leipzig-Berlín, 1927), trad. cast. Emecé, Buenos Aires, 1951.

Asimismo la clásica obra de Edmond Vansteenberghe: *Le Cardinal Nicolás de Cues. L'action - La pensée* (Lille, 1920), pionero en la investigación histórica de los manuscritos cusanos.

Para una detallada y actualizada presentación ver Giovanni Santinello: *Introduzione a Niccolò Cusano* (Laterza, Roma / Bari, 1987), con una importantísima "Storia della critica" y un amplísimo repertorio bibliográfico.

Ver también: K. H. Volkman - Schluck: *Nicolaus Cusanus: Die Philosophie im Übergang vom Mittelalter zur Neuzeit* (Klostermann - Frankfurt a. M., 1957).

No podemos dejar de mencionar el Institut für Cusanus Forschung, Tréveris, responsable de la edición crítica de las obras completas de Nicolás de Cusa y que a través de los "Mitteilungen und Forschungsbeiträge der Cusanus - Gesellschaft", las "Cusanus Lecture" y la "Buchreihe der Cusanus Gesellschaft" proporciona material de primera línea para los investigadores del pensamiento cusano.

En lo que se refiere a la cuestión acerca de la "coincidencia de los opuestos", ésta ha sido objeto de múltiples estudios e interpretaciones<sup>2</sup>.

Quisiéramos sin embargo, sin desconocer el valor de tales investigaciones, aportar una reflexión que, fundada en una lectura atenta del texto cusano, constituya un incentivo para adentrarse en la amplitud de su riquísimo pensamiento.

La importancia del tema es destacada por el mismo Nicolás de Cusa pues en la carta al Cardenal J. Cesarini con que epiloga su obra, relata el episodio extraordinario en el que tuvo la intuición fundamental, don del Padre de las luces, para "comprender en la docta ignorancia lo incomprensible de modo incomprensible"<sup>3</sup>.

Ciertamente no significa esto que no puedan señalarse los antecedentes de esta doctrina acerca de la docta ignorancia y también acerca de la coincidencia de los opuestos<sup>4</sup>.

Existen numerosos lugares, tanto en obras anteriores, cuanto en los sermones que predicara, como asimismo en los autores que frecuentó durante su estudio de la teología en Colonia (1425). Todos ellos permiten descubrir en el pensamiento cusano la presencia de una rica tradición patristica y medieval<sup>5</sup>.

Pero nuestro análisis habrá de ocuparse de los capítulos iniciales de *La docta ignorancia* como hemos advertido en la nota preliminar.

Nicolás de Cusa inicia su exposición a partir del deseo de la naturaleza hacia la perfección. Para lograr su fin, nos dice, el hombre se vale del "insaciable discurso intelectual"<sup>6</sup>. Pero este esfuerzo debe aceptar las limitaciones que impone el procedimiento de la comparación. En efecto, "toda investigación, nos dice, es comparativa

<sup>2</sup> Entre la abundantísima bibliografía mencionamos:

Josef Stallmach: *Ineinsfall der Gegensätze und Weisheit des Nichtswissens. Grundzüge der Philosophie des N. von K.* (Aschendorf - Münster, 1989).

Rudolf Haubst: *Streifzüge in die cusanische Theologie* (Aschendorf - Münster, 1991).

Gerda von Bredow: "Die Bedeutung des Minimum in der Coincidentia oppositorum" en *Niccolò Cusano agli inizi del mondo moderno*. Firenze, 1964, pp. 357-366.

Gerda von Bredow: "Coincidentia Oppositorum" en *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, I, 1971, pp. 1022-1023.

Enrico Berti: "Coincidentia Oppositorum e contraddizione nel de Docta Ignorantia I, 1 - 6", en *Concordia Discors, Studi su N. Cusano offerti a G. Santinello*, a cura di G. Piaia (Antenore. Padova, 1993), pp. 107-128.

Paul Wilpert: "Das Problem der Coincidentia Oppositorum in der Philosophie des N. von Kues". En *Humanismus, Mystik und Kunst in der Welt des Mittelalters. Texte und Studien aus Geistesgeschichte des Mittelalters*. (Köln, 1952), pp. 39-55.

Egil A. Wyller: "Identität und Kontradiktion. Ein Weg zur Cusanus' Unendlichkeitsidee", en *Mitteilungen und Forschungsbeiträge der Cusanus - Gesellschaft*, 15 (1952), pp. 113-120.

<sup>3</sup> D.I. libr. III, Epistola auctoris (nº 263 - 264, pp. 98 - 101): "... Credo superno dono a patre luminum a quo omne datum optimum, ad hoc ductus sum, ut incomprehensibilia incomprehensibiliter amplecterer in docta ignorantia per transcendens veritatum incorruptibilium humaniter scibulum."

<sup>4</sup> R. Haubst, *Streifzüge*, o.c., p. 117: *Das Leitwort der coincidentia oppositorum*. Eusebi Colomer: *De la Edad Media al Renacimiento. R. Llull - N. de Cusa. Pico della Mirandola*. (Herder, Barcelona, 1975), especialmente pp. 100-144.

<sup>5</sup> La edición de la *Docta Ignorantia* que usamos es la de la Philosophische Bibliothek, Band 264, 1979. Dritte durchgesehene Auflage, besorgt von Hans Gerhard Senger (Felix Meiner, Hamburg, 1979) que reproduce el texto latino de la edición crítica preparada por E. Hoffmann, Paul Wilpert y Karl Bormann). La traducción castellana del texto original es responsabilidad del autor.

<sup>6</sup> D.I. libr. I. Cap. 1º, nº 2: "...quibus iudicium cognatum est conveniens proposito

y se vale del medio de la proporción”<sup>7</sup>. En la medida en que puede establecerse esta comparación proporcional el juicio será más fácil; pero cuando no puede interponerse la comparación, no parece que pueda hablarse de avance en el conocimiento.

Allí no cabe afirmar sino la ignorancia. Y éste es precisamente el caso, cuando queremos referirnos a lo infinito, toda vez que entre lo finito y lo infinito no es dable establecer ninguna proporción. Por lo cual lo infinito es ignorado<sup>8</sup>.

Pero aquí se plantea la cuestión: ¿implica esto reconocer la ignorancia como límite infranqueable para nuestras posibilidades, por cuanto nunca llegaremos a la perfecta precisión en el conocimiento de las realidades a las que tiene acceso el intelecto y por tanto lo infinito como tal estará fuera de nuestro alcance, o bien es posible proponer un otro modo de conocer liberado de las reglas de la proporción comparativa que supere el discurso intelectual habitual?<sup>9</sup>.

Pero ante la dificultad Nicolás, que sabe de una larga tradición de pensadores que ha trabajado para superar el desafío de la ignorancia, agudiza su esfuerzo para señalarnos un camino posible<sup>10</sup>.

Particularmente elocuente nos parece la cita aristotélica que consigna “la dificultad que tenemos para conocer las cosas más manifiestas en la naturaleza, de modo similar a la dificultad del murciélago que intenta ver el sol”<sup>11</sup>, pues en la contraposición aludida puede verse un símil del encandilamiento del conocer humano ante la excelencia deslumbrante de Dios. Por ello mismo se podrá decir que nuestra ignorancia será el mejor testigo de que nos encontramos ante lo infinito y ello explica la fórmula cusana tan paradójica: “Si logramos plenamente esto: saber que ignoramos, habremos alcanzado la docta ignorancia y seremos tanto más doctos, cuanto más nos sepamos ignorantes”<sup>12</sup>. A partir de esta afirmación la reflexión cusana nos traslada a una segunda instancia; en ella mostrará la necesidad de la coincidencia de los opuestos.

En efecto, el capítulo segundo del libro primero caracteriza este empeño como la “maxima ignorantiae doctrina”<sup>13</sup>, es decir, el grado sumo del saber acerca de la ignorancia. La expresión parece transgredir todo límite ligando saber con ignorancia

cognoscendi, ne sit frustra appetitus... Quam ob rem sanum liberum intellectum verum, quod insatiabiliter indito discursu cuncta perlustrandi attingere cupit...”

<sup>7</sup> D.I. libr.I. ibid.: “Comparativa igitur est omnis inquisitio medio proportionis utens.”

<sup>8</sup> D.I. libr.I., n<sup>o</sup> 3: “Omnis igitur inquisitio in comparativa proportione facili vel difficili existit. Propter quod infinitum ut infinitum, cum omnem proportionem aufugiat, ignotum est.”

<sup>9</sup> D.I. libr. I, n<sup>o</sup> 4: “Praecisio vero combinationum in rebus corporalibus ac adaptatio congrua noti ad ignotum humanam rationem supergreditur”.

<sup>10</sup> D.I. lib. I, n<sup>o</sup> 4. No sólo alude al dicho socrático: “sé que no sé”, sino recuerda al sapientísimo Salomón (Ecl. 1,8) y al paciente Job (28, 21), ambos como testimonios de una fuente más excelsa de la sabiduría. Para la vigencia de la tradición apofática en Nicolás de Cusa ver R.Haubst, *Streifzüge*, o. cit., p. 117 ss.

<sup>11</sup> D.I. lib. I. ibid. “Si igitur hoc ita est, ut etiam profundissimus Aristoteles in prima philosophia affirmat in natura manifestissimis talem nobis difficultatem accidere ut notioraci solem videre attemptanti.” La cita aristotélica pertenece a la *Met.* II, 993b 10. La versión de Moerbeke, ampliamente difundida, propone el siguiente texto: “Sicut enim nycticoracum oculi ad lucem diei se habent, sic et animae nostrae intellectus ad ea quae sunt omnium natura manifestissima.”

<sup>12</sup> D.I. lib. I., ibid. “Hoc si ad plenum assequi poterimus, doctam ignorantiam assequemur... Et tanto quis doctior erit, quanto se sciverit magis ignorantem.”

<sup>13</sup> D.I. lib. I, cap. 2, n<sup>o</sup> 5. “Tractaturus de maxima ignorantiae doctrina ipsius maximitatis naturam agredi necesse habeo.”

y por ello mismo advierte Nicolás la necesidad de clarificar la naturaleza de tal maximidad como punto de partida.

Focalizada la pregunta en la naturaleza de la maximidad, podremos comprender qué signifique el saber o doctrina máxima. Pero notemos que Nicolás se pregunta no por un término abstracto cuyas notas esenciales deba señalar, sino por una realidad concreta cuyo significado quiere comprender. Este enfoque se evidencia, en primer lugar porque habla de lo máximo ("maximum")<sup>14</sup> y no de maximidad ("maximitas"). Pero enseguida explicita el sentido con una fórmula de clara resonancia anselmiana: "Ahora bien, llamo máximo a esto: lo que nada mayor que ello puede ser"<sup>16</sup>.

Aunque la expresión parezca referirse sólo a la exclusión de límites, su verdadero significado es el de la plenitud. Tal riqueza es designada por Nicolás como "abundancia, la cual no puede no ser -agrega- sino unidad" por cuanto nada hay que se le contraponga y por ello mismo está "des-vinculada", -ab-soluta-, de toda dependencia, determinación y división. En consecuencia no puede oponérsele ninguna diferenciación y por ello es la "maximidad absoluta"<sup>16</sup>. Abundancia, unidad, maximidad son, por tanto, las notas propias y exclusivas de "lo máximo o absoluto".

Precisamente en este momento de su especulación incorpora Nicolás, como algo obvio y evidente, el tema de la coincidencia de lo mínimo con lo máximo: "Y puesto que nada se le opone -a lo máximo-, con él coincide simultáneamente lo mínimo"<sup>17</sup>.

Notemos la expresión: se afirma, en primer lugar que "lo mínimo coincide con lo máximo" y no a la inversa<sup>18</sup>. De esta manera se alude, indudablemente, a un movimiento que va desde aquello menor a lo cual nada puede haber (mínimo), hasta aquello mayor a lo cual nada puede haber (máximo). Este movimiento concluye en la coincidencia, es decir, queda superada toda contraposición, diferencia, distinción. Por la coincidencia lo máximo asimila consigo toda pequeñez.

La reflexión cusana que sigue nos confirma la corrección de esta lectura: "Por ello, nos dice, lo máximo está en todas las cosas. Y porque es absoluto, entonces es en acto todo ser posible, no quedando contracto a las cosas en nada; de él vienen todas ellas"<sup>19</sup>. Llegado a este punto en que la absolutez y totalidad de lo máximo elimina cualquier oposición, Nicolás nos presenta toda la articulación que aplicará para presentar, desde la docta ignorancia, toda su síntesis.

Así pues, el primer libro estudiará "lo máximo absoluto", es decir, Dios bendito; en el segundo desarrollará el tema de "lo máximo contracto", es decir, el universo; en

<sup>14</sup> D.I. lib.I, cap.2. *ibid.* "Maximum autem...". Entendemos que el término es utilizado por Nicolás como sustantivo neutro, haciendo siempre referencia a una realidad reconocida. Por ello lo traduciremos siempre como "lo máximo".

<sup>15</sup> D.I. lib. I, cap. 2, n<sup>o</sup> 5: "Maximum autem dico, quo nihil maius esse potest". Ver S. Anselmo, *Prosl.* cap. XV; Nicolás de Cusa en su obra de madurez el "Triologus de possest" (1460) analiza con profundidad esta denominación de Dios que reúne dos vocablos: "posse" - "esse".

<sup>16</sup> D.I. lib. I, cap. 2. *ibid.* "Abundantia vero uni convenit. Coincidit itaque maximitati unitas, quae est et entitas, quod, si ipsa talis unitas ab omni respectu et contractione universaliter est absoluta, nihil sibi opponi manifestum est, cum sit maximitas absoluta."

<sup>17</sup> D.I. lib. I, cap. 2. *ib.* "Et quoniam nihil sibi opponitur, secum simul coincidit minimum."

<sup>18</sup> cf. G. von Bredow, *art. citado*, p. 360: "Minimum cum maximo coincidere", diese Formel ist nicht beliebig umkehrbar. Soviel ich sehe, ist die prinzipielle Nichtumkehrbarkeit der Coincidentia von Maximum und Minimum wenig beachtet worden."

<sup>19</sup> D.I. lib.I, cap.2, n<sup>o</sup> 5: "Quare et in omnibus. Et quia absolutum, tunc est actu omne possibile esse, nihil a rebus contrahens, a quo omnia."

el tercero habrá de tratar de lo máximo que es, a la vez, contracto y absoluto, es decir Jesús<sup>20</sup>.

En consecuencia, por el descubrimiento de la coincidencia de lo mínimo con lo máximo, Nicolás de Cusa ha podido descubrir un principio único y suficientemente rico que permita no sólo superar toda limitación, sino que, precisamente, posibilite considerar tal limitación en la plenitud de su fuente original.

Asegurada esta primera instancia que atiende a la riqueza ontológica de lo máximo queda, sin embargo, pendiente lograr una más profunda comprensión de este principio, de modo que se descarten todas las objeciones posibles. Nicolás no ignora que al haber afirmado que "de lo infinito a lo finito no es dable establecer ninguna proporción"<sup>21</sup> se origina una seria dificultad: no parece estar conforme con nuestro modo de conocer proponer semejante coincidencia; por el contrario, si se la acepta quedaría invalidada la vigencia del principio de contradicción. La objeción no es menor y por eso se impone, en primer lugar, una revisión sobre nuestra actividad cognoscitiva. El capítulo tercero está dedicado a esta problemática. Dado que nuestro entendimiento se vale de semejanzas para conocer, siempre será impotente para comprender, con toda exactitud, las cosas que dicha semejanza refleja. Siempre es posible acrecentar y perfeccionar el conocimiento, aunque éste nunca llegará a la igualdad con la cosa a la cual se refiere<sup>22</sup>.

La conclusión, entonces, es que: "acerca de lo verdadero nosotros no sabemos otra cosa que lo que sabemos: que lo verdadero mismo tal como es, precisamente, es incomprendible y que la verdad se comporta como necesidad absolutísima que no puede ser ni más ni menos de lo que es"<sup>23</sup>.

De ahí que "cuanto más experimentados seamos en esta ignorancia tanto más sabios resultaremos accediendo mejor a la verdad"<sup>24</sup>.

Si entonces nos planteamos cómo puede ser nuestra comprensión de lo máximo, deberemos responder con una expresión paradójica que ponga en evidencia esta insuficiencia nuestra: "Lo máximo, porque es verdad infinita, no lo alcanzamos de otra manera sino incomprendiblemente"<sup>25</sup>. No está lo máximo en el nivel de lo que puede ser más o menos; está por sobre todo lo que puede ser concebido por nosotros. La máxima igualdad supera todo intelecto<sup>26</sup>. Si lo máximo no puede ser mayor, tampoco puede ser menor, por cuanto es todo lo que puede ser. Ahora bien, "lo mínimo,

<sup>20</sup> D.I. lib.I, cap.2, n° 5: "Hoc maximum, quod et deus..., primo libello supra humanam rationem incomprehensibiliter inquirere."

Ibid. n° 6. "Secundo loco ... ita et universalis unitas essendi ab illa, quae maximum dicitur ab absoluto, et hinc contracte existens ut universum."

Ibid. n° 7. "Tertio loco maximum tertiae considerationis... quod simul est contractum et absolutum, quod Jesum nominamus."

<sup>21</sup> D.I.lib.I, cap.3, n° 9: "Quoniam ex se manifestum est infiniti ad finitum proportionem non esse."

<sup>22</sup> D.I. lib. I, cap. 3, n° 9: "Et quoniam aequalitatem reperimus gradualem, ut unum aequalius uni sit quam alteri... patet non posse aut duo aut plura adeo similia et aequalia reperiri, quin adhuc in infinitum similia esse possint."

<sup>23</sup> D.I. lib. I, cap. 3, n° 10: "Patet igitur de vero nos non aliud scire quam quod ipsum praecise uti est scimus incomprehensibile veritate se habente ut absolutissima necessitate, quae nec plus aut minus esse potest quam est."

<sup>24</sup> D.I. libr.I, cap.3, ibid. "Et quanto in hac ignorantia profundius docti fuerimus, tanto magis ipsam accedimus veritatem."

<sup>25</sup> D.I. libr. I, cap. 4, n° 11: "Maximum..., quia est veritas infinita, non aliter quam incomprehensibiliter attingimus."

<sup>26</sup> D.I. libr. I, cap. 4, ibid. "Excedit igitur maxima aequalitas, ... omnem intellectum."

es aquello menor a lo cual no puede ser y puesto que lo máximo es del mismo modo, es decir puede ser, es manifiesto que lo mínimo coincide con lo máximo<sup>27</sup>.

Para aclarar esta coincidencia propone pensar la maximidad como cantidad. Si de la cantidad se quita lo máximo y lo mínimo eliminando lo grande y lo pequeño, resultará la coincidencia, pues tendremos una cantidad absoluta que no es más máxima que mínima<sup>28</sup>. Es decir cuando se piensa algo en sentido absoluto tendremos la coincidencia que supera toda diferencia.

Si nos preguntamos a qué realidades aplicamos la oposición, ello será posible tan sólo para lo que admite un excedente y un exceso que le convenga diferentemente, pero tal no es el caso de lo máximo que está por sobre cualquier oposición<sup>29</sup>.

La argumentación cusana se mueve en un paralelismo constante. Para las realidades de las que puede señalarse un excedente y un exceso, habrá, de parte nuestra, un conocer que se expresa mediante la afirmación y la negación. Pero respecto de lo máximo, que de por sí supera toda diferencia, también queda superada toda afirmación y negación. De donde con respecto a lo máximo tanto vale afirmar como negar, pensarlo como ser o pensarlo como no ser, ello porque estas proposiciones no son sino enunciados que están sujetos a nuestro limitado modo de conocer<sup>30</sup>. Así queda asegurada la legitimidad del lenguaje "incomprehensible", es decir que no está sometido al juicio de nuestro conocer y que resulta el único lenguaje posible para hablar de lo máximo absoluto.

Elocuentemente aclara Nicolás esta doctrina: "no es otra cosa decir Dios, que es la misma maximidad, es luz, que decir de tal manera es máximamente luz que lo es mínimamente"<sup>31</sup>. No reside la dificultad de comprensión sino en nuestro entendimiento. Cuando se vale de la razón —"via rationis"— es incapaz para reunir lo contradictorio en su principio, por cuanto nuestro ambular por entre realidades infinitamente distantes no nos permite vincular simultáneamente tales contradictorios que distan infinitamente entre sí<sup>32</sup>.

Todo ello implica, en consecuencia, que los conceptos de máximo y mínimo han de ser tomados con sumo cuidado. Si vemos la maximidad absoluta con la cual coincide lo mínimo, ello será tan sólo "sobre todo discurso de la razón"<sup>33</sup>. No estamos,

<sup>27</sup> D.I. libr. I, cap. 4, *ibid.* "Minimum autem est quo minus esse non potest. Et quoniam maximum est huiusmodi, manifestum est minimum cum maximo coincidere."

<sup>28</sup> D.I. libr. I, cap. 4, n° 11: "Absolve igitur a quantitate maximum et minimum subtrahendo intellectualiter magnum et parvum, et clare conspicias maximum et minimum coincidere... Igitur absoluta quantitas non est magis maxima quam minima, quoniam in ipsa minimum est maximum coincidenter."

<sup>29</sup> D.I. lib. I, cap. IV, n° 12: "Oppositiones igitur his tantum quae excedens admittunt et excessum, et his differenter conveniunt, maximo absolute nequaquam, quoniam supra omnem oppositionem est."

<sup>30</sup> D.I. lib. I, cap. IV, *ibid.* "Quia igitur maximum absolute est omnia absolute actu quae esse possunt taliter absque quacumque oppositione, ... tunc super omnem affirmationem est pariter et negationem. Et omne id quod concipitur esse non magis est quam non est. Et omne id quod concipitur non esse non magis non est quam est. Et ita maxime hoc quod est minime ipsum."

<sup>31</sup> D.I. libr. I, cap. IV, *ibid.* "Non enim aliud est dicere deus qui est ipsa maximitas absoluta est lux, quam ita deus est maxime lux, quod est minime lux."

<sup>32</sup> D.I. libr. I, cap. IV, n° 12: "Hoc autem omnem nostrum intellectum transcendit, qui nequit contradictoria in suo principio combinare via rationis, quoniam per ea quae nobis a natura manifesta fiunt ambulamus, quae longe ab hac infinita virtute cadens, ipsa contradictoria per infinitum distantia conectere simul nequit."

<sup>33</sup> D.I. libr. I, cap. IV, *ibid.* "Supra omnem igitur rationis discursum incomprehensibiliter

por tanto, ante una ignorancia que impone renunciar a toda palabra. A través del análisis de la maximidad hemos descubierto la posibilidad de referirnos a lo infinito superando los límites de nuestro conocer.

Es importante advertir, además, como lo hace Nicolás de Cusa en la última parte del capítulo cuarto, que se debe insistir en la necesidad de superar nuestros conceptos: aun los que hablan de máximo y de mínimo. Ello no responde sino al reconocimiento constante de la excelencia absoluta de Dios.

“Lo máximo y lo mínimo, tal como se los considera en este libro, son términos trascendentes de significación absoluta”<sup>34</sup>. Están, por tanto, por sobre todo límite que pueda imponerles nuestro modo de razonar.

Llegados a la conclusión de estos primeros capítulos quisiéramos destacar, particularmente, lo siguiente:

En primer lugar, la ignorancia no es una barrera que impide avanzar en la investigación, sino que puede convertirse en un acicate y desafío para descubrir, por nuevos caminos, el encuentro con una sabiduría más perfecta.

De ahí que es muy importante evaluar las modalidades de nuestro conocer y sobre todo advertir el límite que implica estar sometido, en el ejercicio de la razón cognoscitiva, a la proporción y a la comparación.

En contraposición podemos establecer que lo máximo, por naturaleza, no es sino abundancia, unidad, maximidad absoluta. Aunque ello no pueda expresarse con el lenguaje del ser.

Porque sólo hay una forma de hacerlo: descubrir la coincidencia de los opuestos y, al superar la oposición que depende del ejercicio de la razón, producir un lenguaje cuya paradoja pone en evidencia tal superación.

En lo máximo infinito convergen todas las diferencias y oposiciones.

Indudablemente a partir de estos enunciados se plantean múltiples interrogantes. En ese sentido será muy importante investigar cómo el mismo Nicolás aplica en *La Docta Ignorancia* los principios enunciados. Por otra parte, en una obra casi contemporánea, *De Coniecturis* (1444-45), se analiza el tema desde el punto de vista del conocimiento. Otro texto importante, *De Beryllo* (1458), confronta la tesis cusana con las concepciones filosóficas, particularmente con la aristotélica. Además en un tratado importante estudia el tema de la coincidencia en relación con la visión de Dios (*De Visione Dei*, 1453). Por último en un escrito último, *De Venatione Sapientiae* (1462), recoge y explicita nuevamente esta problemática. Es, precisamente, nuestro propósito abordar tales obras en un próximo estudio, con la intención de mostrar la riqueza y plenitud del principio de la coincidencia de opuestos.

---

absolutam maximitatem videmus infinitam esse, cui nihil opponitur, cum qua minimum coincidit.”

<sup>34</sup> D.I. libr. I, cap. IV, *ibid.* “Maximum autem et minimum ut in hoc libello sumuntur, transcendentibus absolutae significationis termini existunt.”